

Yobain, Yucatán A 20 De Agosto De 2015.

Asunto: Respuesta A Requerimiento De Información.

Clara Del Carmen Cruz Palma.
Titular De La UMAIP De Yobain, Yucatán.

PRESENTE.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 febrero de 2015 al 20 de Agosto de 2015 relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".


Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.


Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



H. Ayuntamiento
Yobain, Yucatan.
2012-2015
Comisión Municipal


C. Mario José Chi Heredia
Secretario Del H. Ayuntamiento De Yobain


Clara Del Carmen Cruz Palma
Titular De La UMAIP De Yobain, Yucatán.



Honorable
Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP

Fecha de Actualización: 26 de Agosto de 2015